



NOTIFICACIÓN – CONVOCATORIA COMISIÓN DE TRABAJO A LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL TERRITORIAL

Atendiendo al artículo 10 del reglamento regulador del consejo sectorial territorial por el cual establece que "podrán constituirse tantas comisiones de trabajo como sean necesarias de carácter fijo o variable..."

Atendiendo al acuerdo adoptado el 3 de marzo del 2022 por los miembros presentes del consejo sectorial territorial, por el cual "acuerdan crear una comisión de debate y acuerdo sobre el reparto de inversiones de urbanizaciones. Esta comisión tendrá la duración de esta legislatura hasta mediados del 2023."

Atendiendo a la Resolución nº 2014/2019 del 5 de julio, por cual ostento la condición de presidente del consejo sectorial territorial y en virtud de lo establecido en el artículo 9 del reglamento regulador del citado consejo, convoco a los miembros que componen el consejo sectorial territorial para el martes 12 de julio a las 18:30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

Orden del día:

Punto único: Comisión de trabajo para establecer los criterios de reparto presupuestarios para barrios y urbanizaciones.

En Riba-roja de Túria a 7 de julio del 2022.

Fdo.: Alejandro Gimeno Gadea,
Secretario del Consejo.



Fdo.: Rafael Gómez Sánchez,
El Presidente del Consejo.

Notas informativas:

1. Se recuerda que ante la ausencia del titular, este, debe avisar al suplente para que asista.
2. Se recuerda que las sesiones del Consejo y de las comisiones de trabajo serán grabadas a modo de audio - acta, tal y como se acordó en la pasada sesión ordinaria del consejo.